

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFERRE S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Marzo del 2016 siendo las diez horas (10h00 am), en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, auto convocados los accionistas de la Compañía **PROFERRE S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas; señor: **ARBOLEDA MORENO JORGE ALBERTO** por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos cada una; el señor **GUARNIZO CRESPO RICHARD LUIS**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una de ellas, el señor **YUNGA MERA IVAN VICENTE** propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una de ellas, todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

El señor GUARNIZO CRESPO RICHARD LUIS, en su calidad de Presidente Ad-hoc, informa que se designa el cargo de secretario Ad-hoc de la presente Junta al señor YUNGA MERA IVAN VICENTE, quien encontrándose presente acepta la designación. El señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, declara legalmente instalada la Junta y abierte las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Instalación de la Junta General de Accionistas

2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico 2015.

3.- Conocer el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015

4.- Clausura.

Por secretaría se procede a dar lectura de los puntos a tratarse en la presente Junta según el orden del día:

En lo que se refiere al punto dos, se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, luego se procede a escuchar el informe de Gerencia, los accionistas no hacen observaciones al mismo, y por consiguiente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia y los Estados Financieros bajo NIIF ambos del ejercicio económico 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

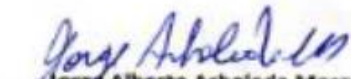
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de los asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

- c) Arboleda Moreno Jorge Alberto (accionista): d) Guarnizo Crespo Richard Luis (accionista); y
- e) Yunga Mera Iván Vicente (accionista)


Richard Luis Guarnizo Crespo
(Accionista) - Presidente Ad-hoc


Jorge Alberto Arboleda Moreno
(Accionista)


Iván Vicente Yunga Mera
(Accionista)
Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


Iván Vicente Yunga Mera
Secretario Ad-hoc de la Junta